

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 3.363

LEY 3363

7 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 3363

LEY 3363

NOTA: Ley 3492 amplía la presente.

Cesión de tierras a la Municipalidad de San Nicolás y autorización para donarlas al Gobierno de la Nación para cuarteles.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Declárase de propiedad de la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, el área de terreno ubicada en esa ciudad, que resulta entre las calles Necochea, Pringles, avenida Colón y el río Paraná, terreno a que se refiere el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de diciembre de 1871.

ARTÍCULO 2°. Declárase de propiedad de la misma Municipalidad el área de terreno ubicada en la mencionada ciudad, que resulte entre las calles Pringles, Tucumán y avenida Colón, a que hace también referencia el antes citado Decreto del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 3°. Autorízase a la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, para ceder en propiedad al Gobierno de la Nación, las áreas de terrenos mencionadas en los artículos 1º y 2º de esta Ley y a las que se refiere el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de marzo de 1909.

ARTÍCULO 4°. Autorízase a la misma Municipalidad para ceder en propiedad al Gobierno de la Nación, una superficie hasta de veintisiete hectáreas del terreno que en mayor extensión corresponde a esa Municipalidad, situado en aquel partido y en parte del cual están construidos los mataderos públicos de aquella ciudad.

ARTÍCULO 5°. La cesión de los terrenos a que se refieren los artículos 1º y 2º, se hará en el concepto de que el Gobierno de la Nación los destinará a la construcción de cuarteles, y la del terreno mencionado en el artículo 4º, en concepto de que se le destinará a campo de maniobras de las tropas destacadas allí.

ARTÍCULO 6°. Quedarán sin efecto las donaciones de tierras que se hacen por esta Ley, si las obras proyectadas no se empezaran a construir dentro del plazo de cinco años a contar desde la sanción de la misma.

ARTÍCULO 7°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 3363. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).